



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente 2022- 00500087-UNC-ME#FL S/Anulación Actas

VISTO:

El Expediente 2022- 00500087-UNC-ME#FL, en el que se solicita la anulación de las actas de examen 00123 del libro 00015 correspondiente al curso (P16-01EDL)

Análisis de la Interlengua y, el acta de examen 00127 del libro 00015 correspondiente al curso (P16-03EDL) Oralidad y Escritura;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N°17/1997 y su modificatoria N°07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se duplicaron las actas de examen y es necesario subsanar, conforme la reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Encomendar a Oficialía de Posgrado a anular las actas de examen que se detallan a continuación:

Materia	Libro	Acta	Fecha
(P16-01EDL) Análisis de la Interlengua	00015	00123	21/04/2022
(P16-03EDL) Oralidad y Escritura	00015	00127	25/04/2022

Art. 2.- Comunicar y dar forma.

AC